

## Consultas Realizadas

# Licitación 397422 - ADQUISICION DE UNIFORMES MILITARES PARA EL CODI

### Consulta 1 - Aclaración de los siguientes datos para la confección del Uniforme para el CODI

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>1-Buenos días se podría especificar mejor en cuanto a los accesorios de la indumentaria militar para el CODI? que componen los accesorios? en cuanto a tejido, bordados y todas las especificaciones técnicas de estos por favor.</p> <p>2-En cuanto a la composición y características del tejido: hay posibilidad de considerar un tejido similar en cuanto a estas especificaciones? Sin descuidar la resistencia del material.</p> <p>3-habría la posibilidad de acceder a una muestra para realizar una visita técnica para recolectar todos los datos necesarios para una confección mas fiel a los detalles de la indumentaria o facilitar imágenes mas certeras y reales del juego de uniforme?</p> <p>4-La participación de los confeccionistas oferente están libres de la aplicación de la Ley N° 5471 / ESTABLECE SANCIONES A LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N° 1115/97 'DEL ESTATUTO DEL PERSONAL MILITAR', Y LA LEY N° 222/93 'ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL', SOBRE FABRICACIÓN, VENTA Y USO DE UNIFORMES DEL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA?</p> <p>Sin nada mas que agregar, me despido en espera de las respuestas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>1. Se deberá remitirse a lo Pliego de Bases y Condiciones, en el mismo se detalla explícitamente el tejido a utilizar, bordados y Accesorios.</p> <p>2. Se deberá remitirse a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, el mismo detalla la composición y característica del tejido.</p> <p>3. A los efectos de que la muestra del Uniforme Militar utilizado por el CODI pueda ser visualizada por los potenciales oferentes, y en el marco de la discrecionalidad y reserva con la que debe manejar el proceso por ser elementos utilizados por Fuerzas de Seguridad de la República de Paraguay, se estará realizando una Junta de Aclaraciones conforme lo indica la ADENDA N° 2.</p> <p>4. La participación de confeccionistas oferentes, no estarán sujetos a la aplicación de las sanciones establecidas en los Artículos 1, 3 y 6 de la Ley 5.471/21, el presente proceso se ajusta a lo establecido en el Artículo 8 de la citada Ley el cual expresa: "Las instituciones competentes de la Fuerza Pública establecerán los requisitos para la autorización y los mecanismos de registro obligatorio, control y fiscalización de la confección y venta de uniformes, distintivos, insignias del grado y demás emblemas de uso privativo del personal de ambas instituciones, a las que deberán ajustarse las personas físicas o jurídicas interesadas en la confección y venta de las prendas". Cabe resaltar que ya existen antecedentes en procesos de licitación con estas características, los mismos pueden ser verificados en el portal de la DNCP.</p>		

## Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Solicitamos se modifique el punto N° 8 donde dice: El rubro principal del oferente deberá ser el de CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR , con una antigüedad mínima de tres (03) años dedicados en el rubro de CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, contados desde el inicio de sus actividades comerciales. Esto se comprobará con la presentación de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).</p> <p>donde piden 3 (tres) años de antiuedad, a solicitar 2 (dos) años como minimo, de manera a dar cumplimientos a la resolucioN N° 248/2021, Estrategia para el aumento de la competencia en las compras públicas. dando mayor participacion a posibles oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>En atención a los principios de Igualdad y Libre competencia que rigen las contrataciones Públicas, la convocante modifica el Punto 8 quedando en 2 años como mínimo la antigüedad dedicada al rubro de confección de prendas de vestir como rubro principal, conforme se indica en la ADENDA N° 2</p>		

## Consulta 3 - ITEM 1.

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Podríamos nosotros los oferentes acceder a observar y verificar las muestras en el punto y horario que uds, nos indican para una mayor precisión para la fabricación de los mismos. Mas alla de "anexo 1 Especificaciones Técnica" donde nos indica el modelo de las prendas, observar los detalles siempre es importante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>A los efectos de que la muestra del Uniforme Militar utilizado por el CODI pueda ser visualizada por los potenciales oferentes, y en el marco de la discrecionalidad y reserva con la que debe manejar el proceso por ser elementos utilizados por Fuerzas de Seguridad de la República de Paraguay, se estará realizando una Junta de Aclaraciones en el predio del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe - CONFORME SE INDICA EN LA ADENDA N° 2</p>		

## Consulta 4 - Llamado publicado

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>El archivo llamado_publico_1621859541581.pdf del SICP está en blanco .... de esa manera muchos datos no se puede observar, ni siquiera el % de pa poliza de Caucion</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>ES UN ERROR DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES PUBLICAS, QUE DEBERA ACTUALIZAR LOS DATOS CARGADOS EN ELLA, LA CONVOCANTE REALZIARTA LOS RECLAMOS CORRESPONDIENTES ANTE LA DNCP, PARA QUE LA MISMA PUEDA SE VISUALIZADA A TRAVEZ DEL PORTAL SEL SICP.</p>		

## Consulta 5 - Muestra de tejido

Consulta	Fecha de Consulta	25-05-2021
<p>Podriamos nosotros pasar por las oficinas de uds a verificar e interiorizar de la muestra?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>A los efectos de que la muestra del Uniforme Militar utilizado por el CODI pueda ser visualizada por los potenciales oferentes, y en el marco de la discrecionalidad y reserva con la que debe manejar el proceso por ser elementos utilizados por Fuerzas de Seguridad de la República de Paraguay, se estará realizando una Junta de Aclaraciones en el predio del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, conforme se indica en la ADENDA N° 2.</p>		

## Consulta 6 - Consulta sobre opciones de tejidos

Consulta	Fecha de Consulta	26-05-2021
<p>Buenas tardes en cuanto a la composición y especificaciones técnicas del tejido solicitado de 50%algodon y 50%nylon con acabado anti mosquito y antii bacterial, look ingland y diseño pixelado. En el mercado nacional estamos encontrando hoy en día las siguientes composiciones 67% poliéster y 33%algodón y por otro lado 67%algodón 33%poliester, en cuanto al diseño pixelado hallamos los mas aproximados a este camuflaje en especifico. Solicitamos por ende considerar estas opciones ya que existe la posibilidad de agregarle el acabado anti mosquito ideal para las condiciones a los cuales estará expuesta la indumentaria.</p> <p>Estaremos pendientes de las respuestas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>Por Orden General N° 321 de la Comandancia de las Fuerzas Militares de fecha 21 de noviembre de 2018, que transcribe la Orden General N° 257 del Comando en Jefe de las FFAA de la Nación de fecha 20 de noviembre de 2018 por el cual se aprueba y modifica los reglamentos y uniformes de las Fuerzas Armadas de la Nación; reglamento de Uniformes del Ejército R-004, en su capítulo VII: De los sacos guerreras, chaquetillas, campera, pulóver, gabán, capotes, uniforme y accesorios del camuflado, estampado pixelado (pantalón, camisa, parkas)</p> <p>Inciso J uniformes y accesorios del camuflado estampado tipo pixelado de uso oficial y de operaciones de defensa interna, reglamenta el tipo de pixelado a utilizarse en operaciones militares defensa interna.</p> <p>En cuanto a la composición del tejido favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones, en el mismo se detalla el tipo de tejido con las prestaciones que mejor se adaptan a las necesidades de esta unidad operativa.</p>		

## Consulta 7 - Entrega de muestras de uniformes

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2021
<p>Buenos días favor confirmar fecha de entrega de los uniformes y accesorios a los 5 días hábiles después de la fecha de entrega de ofertas. Como dice en el pliego de bases y condiciones pág. 8: -Los oferentes deberán presentar muestras, compuesto de un (01) juego de uniformes, las mismas deberán ser presentados en el plazo de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas. Favor especificar la fecha de entrega para tener en cuenta</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>La misma fue modificada en la ADENDA N° 2, quedando la entrega de las muestras en 5 días hábiles contados a partir de la fecha y hora de apertura de ofertas.</p>		

## Consulta 8 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	31-05-2021
<p>En fecha 23 de Octubre de 2020, según NOTA DGCCARN N9 045/2020, sobre consulta realizada al MADES sobre el proyecto "CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS U OTROS, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN", dictaminó que el proyecto NO REQUIERE la presentación de un EIAP ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR y/o un EDE - ESTUDIO DE DISPOSICIN DE EFLUENTES, conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliatoria y modificatoria Decreto Reglamentario Nro 954/13 de la Ley Nro 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental", dicho documento tiene validez de 90 días. Por lo anteriormente expuesto el proyecto no tiene Licencia Ambiental vigente ya que el MADES ha dictaminado que no es necesario para este proyecto en particular. A fin de dar cumplimiento al ítem nro. 1: Juego uniforme militar y Accesorios del Camuflado estampado Tipo Pixelado se consulta si es necesario presentar una nueva consulta al MADES al respecto o cual sería un documento equivalente para dar cumplimiento a este punto del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-06-2021
<p>Para dar cumplimiento a este requerimiento el o los potenciales oferentes deberán presentar la constancia que no se requiere de Licencia Ambiental y que la misma no es necesario para este proyecto en particular emitido por el MADES, vigente a la fecha de apertura de ofertas.</p>		

## Consulta 9 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	11-06-2021
<p>Consultamos a la Convocante la posibilidad de permitir la presentación de la muestra en otro tipo de tejido camuflado, a fin de evaluar los requerimientos de costura y demás especificaciones técnicas. Considerando que la tela solicitada no se vende al público a nivel nacional y la misma debe ser importada. La importación de la tela demora varios días, lo cual hace incumplible la presentación de la muestra solicitada, en el tiempo establecido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
<p>En referencia a la respuesta de la unidad usuaria Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI); la Convocante manifiesta la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación y pruebas a la muestra que no sea la solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que el tejido es la materia prima más importante del mismo. Cabe resaltar, que el proceso cuenta con factores de relevancia en el momento de evaluar las muestras como ser: tejido solicitado, solidez del color, costura y terminaciones, resistencia del tejido y los accesorios que la componen.</p> <p>No obstante a modo de otorgar mayor posibilidades de participación en el presente llamado la Convocante emite la ADENDA N° 3, que modifica algunos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN; Extendiendo los Plazos para la presentación de muestras, a los efectos de dar mayor participación a los potenciales oferentes.</p>		

## Consulta 10 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-06-2021
<p>Consultamos a la Convocante la posibilidad de permitir la presentación de la muestra en otro tipo de tejido camuflado, acompañado de una declaración jurada que en caso de resultar adjudicados cumpliremos con la entrega en el tipo de tejido solicitado en el PBC. Considerando el motivo expresado en la consulta N° 9.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-06-2021
<p>En referencia a la respuesta de la unidad usuaria Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI); la Convocante manifiesta la imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación y pruebas a la muestra que no sea la solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que el tejido es la materia prima más importante del mismo. Cabe resaltar, que el proceso cuenta con factores de relevancia en el momento de evaluar las muestras como ser: tejido solicitado, solidez del color, costura y terminaciones, resistencia del tejido y los accesorios que la componen.</p> <p>No obstante a modo de otorgar mayor posibilidades de participación en el presente llamado la Convocante emite la ADENDA N° 3, que modifica algunos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION DATOS DE LA LICITACIÓN; Extendiendo los Plazos para la presentación de muestras, a los efectos de dar mayor participación a los potenciales oferentes.</p>		